

ELECCIONES FRANCESAS

BLOG DE AGT, 8 DE MAYO DE 2007

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Las recientes elecciones en Francia han enseñado a los españoles que la abstención es la consecuencia natural de la falsedad de las instituciones políticas, y que una alta participación se produce siempre que los votantes comprenden que es su voto, y no las maniobras con listas de partido en el Parlamento, el que decidirá una cuestión tan decisiva como la de nombrar al Presidente de la República, que es además Presidente del Gobierno, por votación directa de los gobernados.

Si en Francia, la elección del Presidente del poder ejecutivo, por sufragio directo de los electores, es tan atractiva para el votante y tan beneficiosa para la vitalidad de todas las instituciones políticas, no es difícil de imaginar lo que esa forma de Gobierno representaría para promover la salud política, el orden social y la generación moral de España.

Por si sola, esta fórmula política, muy fácil de adoptar, resolvería cuestiones que hoy parecen insolubles porque se asocian al carácter español. Pero no es producto de la españolidad, sino de la imbecilidad de la lucha partidista, cuando no está encauzada en instituciones políticas inteligentes, la torpe identificación del patriotismo con la derecha o del orden moral con el fascismo; la consagración de autonomías regionales insolidarias; las cesiones de competencias estatales que hacen imposible la planificación uniforme de servicios públicos fundamentales; la exaltación de nacionalismos negadores de la nación española; el fomento de separatismos artificiales; el reconocimiento del absurdo derecho de autodeterminación; la admisión del terrorismo como modo de negociar fórmulas de autogobierno en un escenario de paz.

Gran número de españoles se pregunta, con tan buena fe como ignorancia de la política, por qué no reformamos la Constitución para sustituir el corrompido Régimen de la partidocracia, por el moderno sistema que de Gaulle instauró apoyándose en dos instituciones: la elección directa del Presidente del Gobierno y la de un solo diputado a la Asamblea por cada distrito electoral.

No hay un solo intelectual o empresario de solvencia que no sepa por intuición, sin necesidad de tener que ser convencido con argumentos racionales, la inmensa superioridad del sistema presidencialista (sobre el corrompido pseudo-parlamentarismo que practican todos los Estados de Partidos, sean Monarquías o Repúblicas), no solo como la forma más eficaz y ordenada de gobierno, sino como el único método institucional de establecer la democracia, con la separación radical del poder ejecutivo respecto del legislativo, y como el único modo civilizado de asegurar la unidad nacional.

Así como no todos ven la superioridad del sistema electoral francés, inglés o estadounidense, basado en la representación de los electores de un distrito por un solo diputado, sobre el sistema proporcional de votación a listas de partido (cuya finalidad no es la representación de los electores, sino la integración de las masas en el Estado), nunca he encontrado un solo argumento racional, o de sentido común, contra la superioridad del sistema presidencialista, salvo el de su presunta tendencia a la dictadura.

Mi investigación histórica del comportamiento de los Presidentes en EEUU y en Francia, a partir de De Gaulle, no abona ese temor tradicional de los partidos de izquierda. Es más, la experiencia de Mitterrand demostró que la izquierda francesa estaba más cerca de alcanzar el poder con las instituciones de la V República Presidencialista que con los regímenes parlamentarios.

La partidocracia del Estado de Partidos no solo produce la corrupción sistemática de la clase dirigente, sino que esa corrupción constituye la virtud política que hace durar el Régimen. Mientras que el presidencialismo confirma que sus tendencias al abuso del poder pueden ser corregidas con los recursos institucionales de la democracia. Pero siendo admirable la obra de De Gaulle, los abusos de poder en Francia han quedado impunes porque la V República, a

medio camino entre el presidencialismo y el parlamentarismo, no realizó la separación de poderes que requiere la democracia. En otro artículo explicaré por qué la República Constitucional es superior a la Francesa.